



DIRECCIÓN JURÍDICA

PVNL

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

“CONCESIÓN DEL SERVICIO DE BARRIDO Y LIMPIEZA URBANA”

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

Y

DIMENSION S.A

En Providencia, a 26 JUL. 2024 entre la MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA, RUT N° 69.070.300-9, representada por su Alcaldesa doña EVELYN MATTHEI FORNET, chilena, casada, licenciada en economía, cédula nacional de identidad N° [redacted] ambos con domicilio en Avenida Pedro de Valdivia N° 963, comuna de Providencia, en adelante, “la Municipalidad”; y la sociedad DIMENSION S.A., RUT N° 99.538.350-0, representada por don SERGIO ROBERTO VIVEROS LAMAS, [redacted] cédula nacional de identidad N° [redacted] y don GIORGIO DARIO BENUCCI TORREALBA, [redacted] cédula nacional de identidad N° [redacted] todos con domicilio comercial en [redacted], comuna de [redacted], en adelante denominada indistintamente “la empresa contratista o el concesionario” se ha convenido lo siguiente:

PRIMERO: Que mediante Decreto Alcaldicio EX.N° 1.149 de 20 de agosto de 2021, se adjudicó a la empresa DIMENSION SOCIEDAD ANONIMA, RUT N° 99.538.350-0, la propuesta pública para la "CONCESION DEL SERVICIO DE BARRIDO Y LIMPIEZA URBANA", adquisición mercado público ID-2490-63-LR21; según lo indicado en el Memorándum N°12.607 de 10 de julio de 2024, de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantenición; y finalmente, conforme lo dispone el Decreto Alcaldicio EX.N°990 de 11 de julio de 2024, se modifica el Decreto Alcaldicio EX.N°589 de 30 de abril de 2024, en el sentido de establecer los valores del Aumento N°4, de acuerdo al siguiente cuadro:

AUMENTO N°4:

Cantidad	Personal	Precio	Subtotal	Reajuste 18,84%	Total	Total con IVA
11	Mantenedor urbano diurno	\$700.000	\$7.700.000	\$1.450.680	\$9.150.680	\$10.889.309



Contrato N° 129 en 2024



11	Mantenedor urbano vespertino-nocturno	\$725.000	\$7.975.000	\$1.502.490	\$9.477.490	\$11.278.213
1	Cuadrilla multipropósito	\$6.400.000	\$6.400.000	\$1.205.760	\$7.605.760	\$9.050.854
Total mensual IVA incluido						\$31.218.377

El valor total mensual del Aumento N°4 asciende a la suma de \$31.218.377.- IVA incluido.

SEGUNDO: El Aumento N°4 corresponde a un 5,27% del valor total del contrato, quedando el total acumulado en un 17,55% del monto total del contrato.

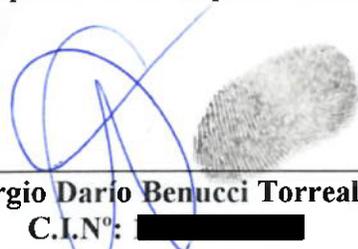
TERCERO: El presente aumento rige a contar del 2 de mayo de 2024.

CUARTO: La personería de doña Evelyn Matthei Fornet para representar a la Municipalidad de Providencia consta de Acta Complementaria de Proclamación, dictada por el Segundo Tribunal Electoral de la Región Metropolitana, con fecha 27 de junio de 2021, y la personería de don Sergio Roberto Viveros Lamas y de don Giorgio Darío Benucci Torrealba, para representar a la empresa Dimensión S.A., consta de Reunión Extraordinaria de Directorio de fecha 11 de noviembre del año 2021, reducida a escritura pública ante Notario Público de San Miguel don Gonzalo Fernando Harambillet Melero, documentos que no se insertan por ser conocidos por ambas partes.

QUINTO: Para todos los efectos legales derivados del presente instrumento, las partes señalan sus domicilios en la ciudad de Santiago y se someten a la jurisdicción de sus Tribunales de Justicia.

SEXTO: El presente instrumento se firma en un original y el Municipio fotocopiará un ejemplar del mismo tenor y fecha, quedando en poder de la empresa contratista y el original en poder de la Municipalidad.


 Sergio Viveros Lamas
 C.I.N°: [REDACTED]
 Representante legal
 Dimensión S.A.


 Giorgio Darío Benucci Torrealba
 C.I.N°: [REDACTED]
 Representante legal
 Dimensión S.A.


 Evelyn Matthei Fornet
 Alcaldesa
 Municipalidad de Providencia



Contrato
N° 125
en 2024